

REPUBLICA DE CHILE
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ARICA
ALCALDIA

AUTORIZACIÓN COMERCIAL, INSTALACIÓN Y FUNCIONAMIENTO COMERCIO AMBULANTE "NAVIDAD 2024" EN PLAZA VICUÑA MACKENNA

EXENTO

DECRETO Nº **12925**/ 2024 **ARICA, 16 de diciembre del 2024**

VISTOS:

Los artículos del 118 al 122 de la Constitución Política de la Republica; la Ley Nº 18.575 Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado; la Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades; la Ley Nº 19.880, Bases de los Procedimientos Administrativos que rigen los actos de los Órganos de la Administración del Estado, Decreto de Ley N° 3.063, de 1979, Sobre Ley de Rentas Municipales.

CONSIDERANDO:

- 5. Idoc N°2898545, cartas de solicitud de permisos municipales.
- 6. Correo electrónico de fecha 16 de diciembre del 2024, de la funcionaria Mary Paz Nieto, de Oficina de Rentas solicitando factibilidad de la actividad correspondientes.
- 7. Correo electrónico de fecha 16 de diciembre del 2024, de la funcionaria María Olga de administración indicando autorización comercial indicando coordinación para la emisión de los permisos correspondientes.
- 8. Memorándum N° 217 de fecha 16 de diciembre del 2024, de Fomento Productivo indicando factibilidad, ubicación para las solicitudes de permisos ambulantes Navidad año 2024.

DECRETO:

AUTORIZASE, la instalación y funcionamiento del comercio ambulante con motivo de actividad "Navidad año 2024", quienes se ubicarán en los alrededores de la pileta de Plaza Vicuña Mackenna desde el día 17 al 23 de diciembre desde las 10:00 a 22:00 horas, con un total de 48 puestos, con uso del Bien Nacional de 9 mts2 por stand, según el siguiente listado:

Nombre	Run	Rubro
Carolina Cuadra Valdovino		Bisutería
Javiera Galván Salazar		Maquillaje Y Cuidado Personal
Carolina Peralta Pastén		Accesorios De Pelo
Carla Antiquera Milla		Ropa Femenina
Karen Castro Rojas		Productos Envasados de fabricas autorizadas
Yaritza Cortez Pinazo		Juguetería Y Ropa Americana
Guadalupe Aguilar Ticona		Accesorios De Bebe Y Artículos De Casa
Marjorie Pezo Mondaca		Productos Envasados de fabricas autorizadas
Yarella Merino Bravo		Artículos Sensoriales, Ruleta Y Calzado
Lisbeth Zegarra González		Venta Natura
Ivania Saavedra Tapia		Joyería Corporal
Julietta Manriquez Pérez		Productos Natura Y Traje De Baño Americano
Carlos Paredes Tudela		Art. De Papelería Kawaii, Art. De Regalo
Ximena Pérez Molina		Ropa Sublimada Y Estampada, Joyas
Sara Diaz Maya		Venta Ropa Juvenil, Sanrio Y Natura
Rosa Salvatierra Gutiérrez		Variedad Sanrio-Disney
Jennifer Delgado Roble		Papelería, Juguetes, Kawaii



AUTORIZACIÓN COMERCIAL, INSTALACIÓN Y FUNCIONAMIENTO COMERCIO AMBULANTE "NAVIDAD 2024" EN PLAZA VICUÑA MACKENNA

REPUBLICA DE CHILE ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ARICA ALCALDIA

ALCALDIA	
Rosa Pizarro Pizarro	Venta Ropa Y Artículos Sanrio
Estefania Murga San Martin	Productos Envasados de fábricas autorizadas y
Esterariia ividiga Sari iviai tiii	accesorios
Mabel Yucra Taucare	Venta De Ropa Dama Y Accesorios
Liliana Santander Torrejón	Venta Artículos Y Accesorios De Mascotas Y
	Macetas Decorativas
Elizabeth Ayala Meléndez	Venta Maquillaje Original Americano, Skincare
Betsabe Sosa Ossandón	Venta De Polares Rockeras Nuevas Y Ropa Americana Y Artículos
Cyndy Ramírez Rojas	Venta De Ropa Femenina, Accesorios Y Juguetes
Eva Muñoz Villalobos	Venta De Bebidas Y Productos Envasados fábricas autorizadas
Anael Barros Torrejón	Productos Envasados de fábricas autorizadas
Rebeca Villalon Tapia	Venta De Artesanías Y Art. De Decoración
Viviana Ventura Tapia	Manualidades Varias
Katherine Andrades Vásquez	Venta De Art. Sanrio, Kawaii Y Accesorios Varios
María Páez Pizarro	Bisutería Y Regalos
Bianca Muñoz Lobos	Ropa Y Manualidades, Accesorios Varios
Loreto Palma Ayavire	Ropa Y Accesorios De Dama
Diana Ortega Escobar	Ropa Y Accesorios Mujer
Fany Aravena Le-Blanc	Ropa, Accesorios Y Zapatillas De Bebe, Perfumería Natura
Roberto Saavedra Fredes	Artesanías En Madera
Marta Pávez Alarcón	Productos En Tendencia Y Arte Infantil
Pamela Sankan Robles	Bisutería, Papelería, Colgantes Y Caballitos De Palo
Cristian Alfaro Paredes	Autos Eléctricos Para Niños Y Juguetes
Lucero Cáceres Cáceres	Ventas De Accesorios Y Juguetes Sanrio Y Capybara
Carolina Pacheco Toro	Venta De Bolsos, Carteras Y Accesorios Para Mujer
Paola Guerra Castillo	Venta De Ropa Navidad Y Otros
Georgina Cortes Araya	Ropa Y Productos Varios
Danitza Vergara Ricci	Venta De Cosmética Artesanal Y Textilería, Papelería
Liliana Delzo Altamirano	Venta De Papel De Regalo
Alejandra Jaime Tapia	Venta De Productos Natura
Herminia Valencia Laguna	Juguetes
Varinia Ramos Araya	Ropa
	nopa .

Que, los permisos municipales se emitirán previa entrega de la documentación solicitada por la Oficina de Rentas de la Dirección de Administración y Finanzas.

Queda estrictamente prohibido el ejercicio de todo comercio ilegal en sectores no autorizados, en caso de ser conocida esta situación por la Municipalidad, se notificará al infractor o en su defecto se informará inmediatamente esta situación a Carabineros de Chile, a fin que se proceda al decomiso de las especies, en los casos que procediere quedando a disposición del Juzgado de Policía Local de Turno.



REPUBLICA DE CHILE ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ARICA ALCALDIA

AUTORIZACIÓN COMERCIAL, INSTALACIÓN Y FUNCIONAMIENTO COMERCIO AMBULANTE "NAVIDAD 2024" EN PLAZA VICUÑA MACKENNA

DEARICA

La Fiscalización del presente decreto estará a cargo del Departamento de Inspecciones Generales, en conjunto con:

- o Seremi de Salud de Arica
- o Carabinero de Chile
- Servicio de Impuestos Internos
- o Policía de Investigaciones de Chile

Tendrá presente este Decreto Alcaldicio, la Dirección de Administración y finanzas, Departamento de Inspecciones Generales, Dirección de Medio Ambiente, Aseo y Ornato Dirección de Tránsito y Transporte Público, Asesoría Jurídica, Dirección de Control, Carabineros de Chile, Seremi de Salud, Servicio de Impuestos Internos, PDI, para su conocimiento, cumplimiento y fines que haya lugar.

ANOTESE, NOTIFIQUESE Y ARCHIVESE

CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS SECRETARIO MUNICIPAL

OVP/CCG/NAC/MBJ/PCE/pce